



NORMATIVA USO PISCINA MUNICIPAL

1. No está permitido el nudismo
2. Es obligatorio ducharse antes y después de entrar a la lámina de agua.
3. Es obligatorio el uso de bañador o de ropa deportiva diferente a la utilizada para estar en la calle. Es recomendable que venga cambiado desde casa, para evitar el uso de vestuarios.
4. Está prohibido bañarse con ropa (camisetas, vestidos, pantalones, ropa interior...) Todo aquello que se detecte se invitará a abandonar la instalación.
5. No se permite el acceso a la zona de playa con calzado de calle. Se deberá utilizar calzado específico de piscina para la pradera y las zonas de playa del recinto de piscina.
6. Respete SIEMPRE las indicaciones del personal de instalación (conserjes, vigilantes, socorristas)
7. Las personas con enfermedades contagiosas de transmisión hídrica o dérmica no podrán acceder a la zona reservada a los bañistas.
8. No está permitido empujarse, jugar y/o realizar saltos peligrosos en los bordes de los vasos de la piscina. Las playas estarán marcadas para garantizar la distancia de seguridad.
9. No está permitido usar objetos no autorizados.
10. No se permite la entrada de juguetes en la lámina de agua de los diferentes vasos.
11. Utilizar los aseos cuando sea necesario.
12. Se debe hacer uso de las papeleras.
13. El personal de la instalación podrá pedir en cualquier momento el comprobante de pago
14. Ante cualquier duda, consulte al personal de la instalación
15. Los usuarios respetarán los aforos y ratios de los vasos de la piscina, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal responsable.
16. Será obligatorio respetar la distancia de seguridad (2 metros) tanto en zonas comunes (zonas de paso, pradera, merendero, aseos, duchas) como en la lámina de agua.
17. El usuario menor de 14 años no podrá acceder a la piscina si no va acompañado de un mayor de 18 años responsable del mismo

RATIOS

- De 0 a 3 años 1 adulto: 1 menor. Vigilancia desde dentro y juntos (si es de la misma unidad familiar)
 - De 4 a 13 años 1 adulto: 2 menores: Vigilancia desde dentro del vaso o a pie de piscina.
 - 14 años o más. Acceso regular, manteniendo SIEMPRE distancia.
18. El usuario deberá tener las condiciones, habilidades o apoyo personal necesario para garantizar su propia seguridad dentro del vaso.
 19. En la zona de merendero está prohibido la reserva de mesas.
 19. En piscina de verano, no está permitido el uso de material auxiliar de nado, a excepción de los elementos de flotación autorizados (ver cartel adjunto).
 20. Está prohibido el baño con gafas de sol o de vista.
 21. No está permitido el uso de envases de cristal o latas fuera de la zona de merendero.
 22. Mantenga una actitud respetuosa con las instalaciones, resto de usuarios y personal de servicio.
 23. Ante un posible cierre por causas ajenas a la instalación (vómitos, heces, tormenta, lluvia...), la organización no se hace responsable, no teniendo derecho a la devolución del importe de la entrada.

Recomendaciones en piscina de verano

1. Elección de la zona adecuada del vaso, en función de la profundidad que permita un baño seguro.
2. En caso de padecer alguna enfermedad o dolencia que se pueda agravar durante su estancia en la instalación, es aconsejable avisar al socorrista.
3. Evitar entrar de golpe en el agua, para que no se produzcan cambios bruscos de temperatura corporal y/o accidente.
4. Respetar los tiempos de digestión y evitar el baño después de una exposición prolongada al sol o ejercicio físico intenso. Recuerde que la exposición excesiva al sol puede ser perjudicial.
5. Siempre que tenga alguna duda o problema acuda al personal de la instalación.
6. Es recomendable el uso de pañales en niños menores de 36 meses, por medidas higiénico-sanitarias.
7. Use protección solar adecuada para evitar quemaduras en la piel.